

ELECCIONES DIRECTOR/A

ETSAM

29 de mayo de 2025 (Segunda vuelta)

INSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO DEL VOTO PRESENCIAL ANTICIPADO

1. PLAZO

Del 23 de mayo de 2025 hasta las 14:00 h del 27 de mayo de 2025.

LUGAR:

En el Registro General de la Universidad ubicado en el Rectorado A (c/Ramiro de Maeztu, 7).

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Fotocopia del DNI, documento análogo de la Unión Europea, Pasaporte o permiso de conducir.

Escrito de presentación del voto presencial anticipado.

Papeleta de votación que se introducirá en sobre cerrado tamaño pequeño, **se consideraran nulos los sobres y papeletas en la que se haya introducido cualquier leyenda o expresión o producido cualquier alteración de carácter voluntario o intencionado.**

Sobre tamaño mediano, donde se introducirán la documentación especificada en los tres apartados anteriores, donde constará el nombre y apellidos del elector, grupo al que pertenece y colegio electoral (ETSAM).

Las papeletas de votación y el escrito de presentación del voto presencial anticipado estarán a disposición de los electores en la web de nuestra Escuela: etsamadrid.aq.upm.es.

Los sobres serán facilitados en el Registro General ubicado en el Rectorado A.

3. EJERCICIO DEL VOTO

La documentación especificada en el apartado 3 se entregará en el Registro General de la Universidad (Rectorado A), en el plazo señalado.

Sólo se admitirá el voto presentado **por el propio elector/a**, quien deberá acreditar su identidad ante el funcionario/a del Registro, no estando admitida la delegación del ejercicio del voto en otra persona.

El personal del Registro General de la Universidad (Rectorado A), una vez hayan comprobado la identidad del elector/a y la documentación incluida y se tenga constancia de que el sobre contiene los datos requeridos en el apartado 3, cerrarán el sobre tamaño cuartilla (mediano).

NOTA IMPORTANTE:

Para facilitar el procedimiento, enviaremos un correo electrónico de confirmación de existencia de voto anticipado al correo institucional del Secretario de la Comisión Electoral.

Madrid, 21 de mayo de 2025